



COLEGIO OFICIAL
DE AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA
DE VALLADOLID Y PROVINCIA
Q-4775003-I



C/ PERÚ, Nº 4-2º IZ
47004-VALLADOLID
Tlf. 983210625

Sr. Presidente del Colegio Oficial de Aparejadores de Valladolid.

En Valladolid, a 15 de abril de 2020.

COMUNICADO A COLEGIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON EL SECTOR INMOBILIARIO.

Me dirijo a Vd. como **Presidente del Consejo Autonómico de los Colegios de los Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Castilla y León y Presidente del Colegio de API de Valladolid**, para informarle que hemos lanzado una iniciativa voluntaria de ámbito nacional, desde la cual **ofrecemos de forma voluntaria y gratuita nuestros servicios de formación y asesoramiento al ciudadano** respecto de la situación creada en la relación contractual entre parte arrendataria y parte arrendadora, fundamentalmente en vivienda pero también en otros inmuebles de negocios y/o actividades, producida por esta grave crisis sanitaria y, en consecuencia, económica y social.

Es el programa de información sobre alquileres ante la crisis sanitaria y económica, de información y asesoramiento a suministrar a los sujetos de un contrato de arrendamiento que pueda resultar afectado por razón de la crisis sanitaria en atención a las medidas legislativas decretadas por el gobierno, a través del RD-Ley 8/2020, de 17 de marzo, en las que ha ofrecido medidas legales por las que se alivia la situación de los propietarios en situación de vulnerabilidad que aún pagan sus créditos hipotecarios (moratoria, sin intereses durante el plazo de suspensión, en el pago), teniendo que esperar hasta el RD Ley 11/2.020 de, 31 de marzo, para ver las medidas adoptadas en favor de los arrendatarios en situación de vulnerabilidad que, por razón de esta crisis, se pueden encontrar momentáneamente imposibilitados de cumplir con su obligación de pago de renta.

Tal iniciativa se ha completado y perfeccionado para atender la demanda creciente de consultas que se hacían extensivas no solamente a los arrendamientos de viviendas sino también a locales, oficinas, naves y otros inmuebles que albergan actividades diversas que se han visto afectadas por la grave crisis sanitaria y, en consecuencia, económica.

EL COLEGIO DE AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE VALLADOLID se ha adherido a tal iniciativa de la que están formando parte muchos de los COAPI de España.

La propuesta es que desde EL COLEGIO PROFESIONAL QUE PRESIDE Y REPRESENTA y en la deseada por todos colaboración "corporativa" con EL COAPI VALLADOLID, pues no dejamos de ser Corporaciones Públicas al servicio de la Administración y el ciudadano, se divulgue entre sus colegiados este servicio gratuito para ayudar a la transparencia y la información con asesoramiento profesional en un momento tan difícil como el actual.

Participarle que este mismo ofrecimiento lo he trasladado a las distintas Administraciones local, provincial y de la comunidad autónoma, así como a otros colegios profesionales, a cuyos colegiados puedan afectarles como intervinientes en el SECTOR INMOBILIARIO.

Les adjunto el cartel que tenemos preparado para la divulgación de la iniciativa, del cual ruego no hagan uso hasta que no acojan como efectiva la colaboración solicitada, pero les adelanto que ya está funcionando desde nuestra página del COAPI VALLADOLID <http://www.coapivalladolid.com/index.html>. Cuanta información deseen o necesiten al respecto estoy a su entera disposición en mi teléfono móvil o por este medio.

Y les ruego que, si les parece conveniente y adecuada, le den la máxima celeridad a la decisión por razones evidentes derivadas de la necesidad en estos críticos momentos.

Atentamente



José Manuel Martínez Iranzo.
Arquitecto – A.P.I.
Presidente del COAPI Valladolid